



Guayaquil, Marzo 30 del 2.005

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE ANAQUELES Y DISEÑOS, ANADYS S.A.
Presente.-



En Cumplimiento a lo señalado por la Superintendencia de Compañías en la resolución No. 92-1-4-3-0013 publicado en el Registro Oficial No. 044 de Octubre 13 de 1.992, informo los hechos más significativos durante el ejercicio económico 2.004.

ENTORNO

La actividad de la empresa se ha desarrollado en un ambiente normal y programado en las áreas Administrativas, Operativas y Financieras.

CUMPLIMIENTO

Las resoluciones de la Junta General han sido acatadas por la administración en lo relacionado a la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.004, y presentados a los organismos de Control.

Debo mencionar que la empresa no ha tenido que enfrentar problemas laborales, en virtud que se cumple con las disposiciones del Código de Trabajo vigente. De igual forma la compañía no se encuentra envuelta en litigio o reclamación alguna, sea con instituciones Públicas o Privadas y de igual forma con Personas Naturales o Jurídicas.

ASPECTO FINANCIERO

Durante éste ejercicio, generaron los Ingresos esperados de acuerdo a lo planificado, a pesar de las dificultades económicas que se presentaron en el entorno del país, se han atendido los tributos y contribuciones a que está sometida la empresa por disposiciones legales, en virtud de haber examinado los Balances de Comprobación, la Contabilidad de la empresa, he comprobado que el Estado de Perdidas y Ganancias, constituyen el fiel reflejo de la situación económica de mí representada.

El destino del resultado obtenido se distribuyo de acuerdo a lo establecido por ley, es decir, para Reinversión el 15 % por US\$ 3.675,88 para No Reinversión el 25 % por US\$ 1.279.74 se estableció el 10% por US\$ 408,42 para Reserva Legal. Dejo constancia que el valor de Reinversión de capitalizará hasta Dic.31/05 mediante Escritura Pública.

El movimiento para el nuevo periodo esta programado de acuerdo a nuestro medio e impulsar las ventas proyectadas, para obtener beneficios a corto plazo.

Cordialmente,


Daniel Valdivieso Delgado
GERENTE GENERAL